

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 418

SAN ISIDRO, 30 DIC. 2015

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 190 de fecha 31 de marzo de 2015, se designó a don **LUIS ALBERTO ARIAS MERCADO** en el cargo de Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante carta de fecha 29 de diciembre de 2015, el funcionario presenta renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario emitir el acto correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por don **LUIS ALBERTO ARIAS MERCADO**, al cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día laborable el día 31 de diciembre de 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados.



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde